

MÉXICO - Juzgado suspende provisionalmente el Tren Maya

TeleSUR

Sábado 23 de enero de 2021, puesto en línea por [Dial](#)

22 de enero de 2021 - [TeleSUR](#) - *El proyecto ferrocarrilero pretende conectar las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán.*

La organización Kanan Derechos Humanos y la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal informaron en sus cuentas oficiales de redes sociales que el Juzgado Tercero de Distrito con sede en Yucatán otorgó la suspensión provisional del Tren Maya en México.

El comunicado emitido por estas organizaciones mexicanas resalta que esta decisión es para que las autoridades se abstengan de realizar nuevas obras públicas mientras se decide la suspensión definitiva y el juicio de amparo interpuesto por las comunidades mayas.

“Personas habitantes en los municipios de Chocholá, Mérida e Izamal, el pasado julio de 2020, decidieron promover, un juicio de amparo por la falta de información durante la consulta pública de la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto”, precisó la declaración.

Las comunidades denunciaron que la falta de información ha sido responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Con la decisión del tribunal las organizaciones, esperan “que se mantenga la suspensión provisional y el Juzgado conceda la definitiva. Asimismo instamos a las autoridades federales a cumplir con las resoluciones judiciales”.

Diferentes colectivos sociales han denunciado que el proyecto invade territorio ocupado por pueblos originarios mayas e intenta convertirlo en "centro comercial y turístico de manera que sea redituable para el gran capital”.

El polémico Tren Maya es uno de los más importantes proyectos de desarrollo y turismo promovido por Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El plan consiste en establecer un servicio de transporte férreo que interconecte a las principales ciudades y zonas turísticas de la Península de Yucatán.

<https://www.telesurtv.net/news/juzgado-mexicano-suspende-provisionalmente-maya-20210122-0036.html>